



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

INCOpsm.modcto007-2024

**Resolución del Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos**

Conforme a la propuesta de resolución emitida por el responsable técnico del Programa Presupuestario y del Concejal delegado de "Medio Ambiente y Proyectos Financiados" cuyas firmas electrónicas se completan el 1 de febrero de 2024, así como el informe de la Interventora acctal. firmado electrónicamente el 6 de febrero de 2024, he resuelto:

- 1) Aprobar la modificación de crédito 007/24/TC/04, por transferencias de créditos entre las siguientes aplicaciones presupuestarias, dentro del Programa 1710 "Parques y Jardines":

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO.DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	
<b>1710 PARQUES Y JARDINES</b>							
008.1710.226.03	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	600,00		600,00		500,00	100,00
008.1710.352.00	INTERESES DE DEMORA	0,00		0,00	500,00		500,00
<b>TOTALES</b>		<b>600,00</b>	<b>0,00</b>	<b>600,00</b>	<b>500,00</b>	<b>500,00</b>	<b>600,00</b>

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV.DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES		PREVISIÓN DEFINITIVA
					EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP/)	
<b>TOTALES</b>							
		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

- 2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el *Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos*, en virtud de las competencias atribuidas por Decreto de delegación de la Alcaldía número 3494/2023 de 2 de octubre.

En Majadahonda, a la fecha de su firma electrónica

EL CONCEJAL DELEGADO  
DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS,  
Fdo. Diego López Del Hierro

Doy fe  
La Secretaria General  
Fdo. M<sup>a</sup> Celia Alcalá Gómez